

La historiografía paraguaya y los afrodescendientes	Título
Telesca, Ignacio - Autor/a;	Autor(es)
Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina : herencia, presencia y visiones del otro	En:
Córdoba ; Buenos Aires	Lugar
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CEA-UNC, Centro de Estudios Avanzados-Universidad Nacional de Córdoba	Editorial/Editor
2008	Fecha
	Colección
Historiografía; Sociedad; Discriminación racial; Identidad; Historia; Afrodescendientes; Mestizos; Paraguay;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Argentina/cea-unc/20121213113139/10tele.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences



IGNACIO TELESKA*

LA HISTORIOGRAFÍA PARAGUAYA Y LOS AFRODESCENDIENTES

INTRODUCCIÓN. LA CIENCIA HISTÓRICA EN PARAGUAY

Sobre la historia del Paraguay se escribe poco, y en el Paraguay se escribe menos. Existe sólo una revista de historia, editada por la Academia Paraguaya de la Historia¹. Por su parte, la Universidad Católica publica dos revistas: *Suplemento Antropológico* y *Estudios Paraguayos*, en donde aparecen ocasionalmente artículos acerca de la historia y etnohistoria del Paraguay. Lo mismo puede decirse de la *Revista Paraguaya de Sociología*, editada por el Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, en donde aparecen ocasionalmente artículos históricos.

Esta carencia de revistas especializadas se ve acompañada de la misma carencia a nivel académico. La carrera de Licenciatura en Historia sólo se imparte en dos universidades en todo el país: en la Universidad Nacional de Asunción y en la Universidad Católica. Sin embargo, de esta última egresó sólo una alumna en los últimos diez años y de la Nacional menos de media docena desde que se hizo obligatorio presentar una tesina para egresar (lo que no representa el 10% de los que terminaron). Hace cinco años se cerró la única posibilidad de continuar con el doctorado en historia, en la Nacional. Ahora sólo resta salir al exterior.

* Historiador, se desempeña como docente e investigador en la Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción”, Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas, Departamento de Ciencias Sociales.

¹ Historia Paraguaya. Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia. En el 2005 apareció el volumen XLV.

Además, no hay que perder de vista que en Paraguay no existe una institución hermana al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) argentino o al Conselho Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico (CNPq) brasileño. Sólo se cuenta con el Fondo Nacional de la Cultura y las Artes (FONDEC) pero que no financia investigaciones sino solamente la publicación de los resultados. Este panorama explica, en parte, el porqué de lo poco que se investiga y escribe en Paraguay, en lo que a producción historiográfica se refiere².

MIRADA CRÍTICA A LA BIBLIOGRAFÍA EXISTENTE SOBRE LOS AFRODESCENDIENTES EN PARAGUAY

Sin querer hacer una historia de todas las referencias sobre los afrodescendientes existentes en la literatura desde los inicios de la colonia, creo conveniente que nos detengamos en la figura de Félix de Azara. Azara junto a Juan Francisco de Aguirre fueron los encargados de la tercera y cuarta partida de la comisión demarcadora de límites en América del Sur, de acuerdo a lo que se había establecido en el tratado de San Ildefonso en 1777. Como es sabido, la contraparte portuguesa nunca se hizo presente y ambos demarcadores se dedicaron, durante sus largos años de permanencia y espera, a la descripción histórica, geográfica, biológica, económica, demográfica y sociocultural de la región.

Azara permaneció en la región por veinte años (1781-1801) y su producción bibliográfica fue muy importante. Si bien se refiere a los afrodescendientes ('gente de color' en su vocabulario) en varias de sus obras, podemos tomar como muestra su *Viajes por la América Meridional* (1969). Después de alabar las cualidades morales de los mulatos y mulatas ("espirituales, finas y tienen aptitud para todo"), de analizar el aspecto demográfico ("cinco españoles por cada mulato") y la relación existente entre libres y esclavos ("su relación es de 174 a 100; es decir, que por 100 negros o mulatos esclavos hay 174 libres"), Azara hace hincapié en la suavidad de la esclavitud en el Paraguay.

No se puede dejar de admirar aquí la generosidad de los españoles del Paraguay, que han dado libertad a ciento setenta y cuatro de sus negros y mulatos por cada ciento, aunque nadie los necesita tanto como ellos. No se conocen esas leyes y esos

² Sin embargo, en el extranjero sí se escribe más sobre la historia del Paraguay siendo dos tópicos los que concentran más la atención: las misiones jesuíticas y la guerra contra la Triple Alianza. No es casualidad que ambos temas se refieran a la historia regional. No es exagerar mucho afirmar que si continuamos en este ritmo la historia del Paraguay será escrita en Argentina, Brasil o Estados Unidos.

castigos atroces que se quieren disculpar como necesario para retener a los esclavos en el trabajo. La suerte de estos desgraciados no difiere nada de la de los blancos de la clase pobre y hasta mejor. [...] La mayoría muere sin haber recibido un solo latigazo, se los trata con bondad, no se los atormenta jamás en el trabajo, no se les pone marca, y no se los abandona en la vejez [...] se los viste tan bien o mejor que a los blancos pobres y se les da un buen alimento. En fin, para creer la manera de tratar a los esclavos en este país es necesario haberlo visto, [...] así nunca habrá derecho a quejarse de los esclavos. Yo he visto a varios esclavos a rehusar la libertad que se les ofrecía y no querer aceptarla más que a la muerte de sus dueños (Azara, 1969: 276-277).

Esta cita de Azara ya se hizo célebre en su uso para describir la benignidad del trato español al esclavo en Paraguay, dando origen al mito del esclavo feliz³. Uno se quedaría con la duda acerca de la veracidad de la misma si es que no fuera porque a renglón seguido agrega: “Los españoles de este país tratan con la misma dulzura y humanidad a los indios de sus encomiendas”⁴.

Estas caracterizaciones de Azara se han convertido en moneda común en los subsiguientes trabajos sobre los afrodescendientes. Si bien la bibliografía sobre el punto no es abundante, tampoco está ausente del escaso debate historiográfico paraguayo. Podemos decir que la misma se inicia con la obra de Josefina Pla, *Hermano Negro* en 1972. Es el primer trabajo que intenta abarcar todas las facetas del universo esclavo en Paraguay utilizando como fuente el Archivo Nacional de Asunción, con cuyos documentos ha formado un importante apéndice⁵. Su trabajo se extiende hasta la Guerra contra la Triple Alianza de 1864-1870⁶.

Pla sin lugar a dudas es la que comienza a arar la tierra archivística y quien va a dar la pauta de los temas a seguir investigando. Ya desde el título de su obra se puede apreciar el tinte de la misma. Sin dejar de realizar un análisis global y general de la temática, siempre insiste en esa supuesta armoniosa relación entre los afrodescendientes y el resto de la sociedad. Según Pla, las “actitudes sórdidas y crueles” que dan material a los archivos “constituyen la excepción”, haciéndose célebre su frase, “los esclavos felices no tienen historia”. Sin embargo, podríamos pensar de manera contraria, que los expedientes judiciales que se encuentran en el Archivo Nacional de Asunción (ANA) representan a esa minoría de esclavos y pardos libres que pudieron, por una razón u otra, llegar a los estrados judiciales.

³ Cfr. (Levaggi, 1973: 91-92), (González, 1948: 220-221) y (Pla, 1972: 76).

⁴ Cfr. para el régimen de encomienda y la esclavitud allí reinante el informe del gobernador Pinedo del 25 de mayo de 1775 dirigido al rey sobre la incorporación de encomiendas y el estado de la provincia, reproducido en Romero (1987: 214-262). También Garavaglia (1983).

⁵ El apéndice abarca de la página 181 hasta la 273.

⁶ Dos años más tarde publicó un extracto de su libro: (Pla, 1974).

Que hubo esclavos felices no puede ponerse en duda, pero no creemos que sean la norma sino exactamente su excepción⁷.

El historiador estadounidense John Hoyt Williams, quien trabajó los años del gobierno del Doctor Francia, le dedicó una importancia especial al tema de los afrodescendientes. Basándose en sus investigaciones en el ANA se hace eco y profundiza en la obra de Josefina Pla (Williams, 1974), llamando la atención sobre los conflictos generados ya sea por los pardos o en contra de ellos. Sin decirlo explícitamente queda claro que para él no todos los afrodescendientes se sentían o eran considerados como *hermanos*. Al mismo tiempo aportaba desde el *Journal of Negro History* sendos artículos sobre el pueblo de Tevegó en el norte paraguay (Williams, 1971) y Tabapy, la estancia de los dominicos con población esclava (Williams, 1977).

El tema de la abolición de la esclavitud en Paraguay, desde el decreto de libertad de vientres en 1842 hasta la final abolición después de la guerra en 1870 lo trabajó Jerry Cooney en un artículo publicado en 1974. Analiza fundamentalmente los alcances de la ley, y el proceso de abolición teniendo como marco la guerra contra la triple alianza. Si bien hace uso de los datos del censo de 1846, no trabajó directamente con los censos de libertos, que le hubiese permitido un panorama más claro y cuestionador de los datos de 1846.

Sin embargo y como bien se puede ver, la década del setenta ha sido más que fructífera para los estudios sobre la esclavitud y el afroparaguayo en general; formando parte, como dice Carlos Mayo “de la explosión de los estudios comparados de la esclavitud negra en las Américas de fines de la década del ’60 y comienzos de la del ’70” (Mayo, 1993:11). Ciertamente es que previamente habían aparecido artículos o recopilaciones sobre el tema, pero ninguno había alcanzado la profundidad de los escritos iniciados con Pla y Williams⁸.

La década del ochenta se inaugura con dos artículos sobre Emboscada, el pueblo de pardos libres fundado en 1740. El primero de Agustín Blujaki, que por ser oriundo del lugar hace una historia de divulgación del pueblo, aunque fundamentalmente se centra en el siglo XX. El otro trabajo es el del investigador Germán de Granda, que si bien apareció después del de Blujaki parece haber sido escrito anteriormente ya que éste cita las investigaciones del anterior como en proceso. Ambos investigadores transcriben la Instrucción para el gobierno del pueblo de Emboscada dictada por Pedro de Melo de Portugal el 29 de noviembre de 1783, que se encuentra en el ANA (Sección Historia, 148-7) y que regula el pueblo administrativamente. Ambos dan por hecho que “la función básica atri-

⁷ Cfr. (Pla, 1972: 76). Sobre el aspecto judicial, confrontar Telesca (2005). Para el caso de Córdoba cfr. el excelente trabajo de Rufer (2001).

⁸ Cfr. por ejemplo, Decoud (1930), Hollanda (1956), Carvalho Neto (1963), o los artículos periodísticos de Cadogan (1958) y Viola (1967).

buida al pueblo de Emboscada fue militar, con el fin de taponar la vía de penetración utilizada por los indios chaqueños para llegar, desde el norte, al área de la cordillera y al valle de Tapuá” (Granda, 1994: 640). Sin embargo, ninguno se cuestiona por otras posibles intenciones: no deja de ser sorprendente que este pueblo organizado a la manera de pueblo de indios sea único en la región. La fecha de fundación del pueblo, en 1740, cinco años después de las revueltas comuneras debe tener algo que decirnos, al igual que los ‘dueños’ de esos pardos libres que estaban amparados. A ningún vecino le habrá gustado que le sacasen un pardo amparado. Pero nada sabemos de quiénes fueron los perjudicados (¿ex-comuneros?) ni siquiera si se quejaron. ¿Sería muy arriesgado pensar en alguna política de segregación por parte del gobierno en Asunción?

También en esta década de los ochenta, el historiador paraguayo Alfredo Viola da a luz dos trabajos sobre la esclavitud en Paraguay. El primero también sobre el pueblo Tevegó (Viola, 1986a), pero sin hacer referencia a la obra de Williams, y está inserto en una obra mayor sobre el origen de los pueblos del Paraguay. El segundo es sobre la esclavitud en la época del Dr. Francia (Viola, 1986b), también siguiendo su estilo particular de usar extensivamente sólo los documentos del Archivo Nacional sin hacer uso de los trabajos previos. Viola suele ir agrupando documentos extraídos del ANA (del cual es un gran conocedor) para ir comentando uno por uno. No es un análisis temático sino documental. El cual no explicita sin quedar claro la relevancia de cada uno de estos documentos.

Para estos años hay que añadir también el trabajo del Carlos Colombino sobre los *kambá ra'anga* (imagen de negro, en guaraní) de orden más antropológico analizando las fiestas populares en donde estas máscaras eran utilizadas, remontándose a los tiempos coloniales (Colombino, 1986). Es el único trabajo de esta especie hasta el presente y en donde se intenta poner de manifiesto una continuidad de ciertos aspectos culturales, que pondría en entredichos la famosa desaparición del negro.

A mediados de los noventa apareció la mejor síntesis hasta el presente sobre el tema del afroparaguayo, desde la colonia hasta su “desaparición” con la guerra. Así como Pla y Williams obtenían la mayoría de sus ejemplos del siglo XIX, el aporte de Cooney en este trabajo es haber utilizado mayoritariamente la documentación del siglo XVIII (Cooney, 1995).

A fines de dicha década, y como para concluir un siglo, apareció la publicación de la primera tesis doctoral referida a nuestro tema, por Ana María Argüello (2000). Si bien es fruto de una investigación en el Archivo Nacional, abarcando también el mismo período que Pla y Cooney⁹, su trabajo enfatiza y confirma

⁹ También incluye anexos extraídos del ANA, de la página 98 a la 150.

aspectos ya analizados por los historiadores anteriores (desgraciadamente de Cooney y de Granda no hizo uso, lo mismo que de los artículos en inglés de Williams).

Finalmente, en el 2004 apareció la obra de divulgación de Boccia Romaniach que presenta en sociedad, en un lenguaje ameno, el tema de la esclavitud partiendo de la Península Ibérica, pasando por Brasil, Buenos Aires y Montevideo, para concluir con los esclavos en el Paraguay. El mayor mérito de la obra es poner en contexto regional la problemática de la esclavitud.

Como podemos ver, salvo los artículos referidos a los pueblos de Emboscada, Tevegó y Tabapy, los trabajos son más bien de carácter general¹⁰. Faltan aún investigaciones más concretas y seriales como por ejemplo sobre la venta de esclavos, la manumisión, entrada y salida de esclavos, profesiones, familias, diferenciación entre la ciudad y el campo, etcétera. Al mismo tiempo, la característica común de estos trabajos es el tomar a los afroparaguayos como grupo homogéneo y distinguible del resto de la sociedad, como un ser vivo que nace, se desarrolla y finalmente desaparece. En ningún caso la identidad del Paraguay es problematizada.

ESTUDIOS PRESENTES SOBRE LOS AFRODESCENDIENTES. MESTIZAJE E IDENTIDAD EN EL PARAGUAY

Actualmente se viene abordando el tema de los afrodescendientes no como un grupo aparte, sino dentro de la sociedad a la que pertenecen. Y no sólo a los pardos en sociedad, sino a la sociedad con los pardos. Las fuentes judiciales del Archivo Nacional son un material riquísimo para iniciar este camino, y un primer resultado se publicó en *Estudios Paraguayos* (Telesca, 2005). Esto nos lleva fundamentalmente a poner en cuestión el tema de la identidad en el Paraguay.

Históricamente, y a diferencia de otros países latinoamericanos, Paraguay puede encontrar las raíces de su propia identidad ya desde tiempos coloniales¹¹. Como ocurre generalmente, esta identidad se da por las características identitarias que asume y por las que al mismo tiempo niega.

Esta conciencia nacional paraguaya se fue tejiendo a través de múltiples hilos: el mestizaje sin lugar a dudas es uno de los primeros, aunque también la

¹⁰ No podemos dejar de mencionar en este apartado el capítulo que Kleinpenning le dedica a los negros y pardos. Kleinpenning (2003) Volume 1. Chapter 16. "The use of 'black' and free labour", pp. 771-803.

¹¹ Williams (1974) Este autor señala que "Paraguay quizá fue la primera nación del hemisferio occidental en evidenciar una conciencia colectiva de nacionalismo".

geografía jugó un papel muy importante, al ser una tierra olvidada por parte de la Corona española y de los mismos españoles. No se puede dejar de lado tampoco el hecho de haber sido Paraguay una entidad propia como provincia colonial, como administración política y eclesiástica. Pero a la par con el mestizaje y la situación geográfica, lo que “coadyuvó aún con mayor vigor y tenacidad a la formación de la nación paraguaya” (Kahle, 2005: 97) fue la particularidad y exclusividad del idioma guaraní.

Sin embargo, estas características –reconocidas generalmente por todos los autores– esconden sus propias negaciones. El mestizaje, esa unión entre el español y el guaraní, no se dio a partir de una mutua complementariedad sino de un sometimiento de los guaraníes por los españoles. Por otro lado, la conciencia mestiza es más un producto historiográfico que uno asumido por los contemporáneos.

La sociedad colonial (y podríamos decir que hasta 1848 al menos) se dividía no entre españoles – mestizos – indígenas, sino entre los primeros y los últimos. Incluso los censos que se poseen de la época colonial (e independiente) no mencionan a los mestizos (se refieren a ‘españoles europeos’ y ‘españoles americanos’)¹².

Cuando en 1767 se produce la expulsión de los jesuitas, la provincia paraguaya experimenta, como veremos, un gran proceso de “españolización”. Demás está decir que esta “españolización” nos habla al mismo tiempo de una discriminación social, económica y cultural de lo que no era considerado tal, ya sea indígena o pardo. Además, esta concepción tradicional del mestizaje se olvida de la población negra y mulata que para fines del siglo XVIII representaba el 11% de la población. Es más, en esos años uno de cada dos asuncenos era negro o mulato.

Es decir, cuando nos referimos al mestizaje tendríamos que incluir no sólo a los españoles e indígenas sino también a la población negra. Sin contar que los españoles sólo aportaron a este mestizaje en el siglo XVI.

Sin embargo, esta presencia de afrodescendientes es sistemáticamente negada en el Paraguay. Arsenio López Decoud no dudaba en afirmar que “existe entre nosotros una perfecta homogeneidad étnica: el pigmento negro no ensombrece nuestra piel” (López Decoud, 1912: 78). Por su lado, Natalicio González, si bien reconoce la presencia negra, aclara que “la proporción de negro que intervino en la constitución étnica del pueblo, fue realmente insignificante”. Es más, señala que los negros “se disuelven y desaparecen, sin contribuir con ningún elemento, ni siquiera al folklore popular” (González, 1948: 220).

¹² Sólo el censo de 1799 menciona la existencia de los mestizos, el 1,1% de la población. Cfr. Maeder (1975).

Otra de las características de la identidad que esconde su propia negación es la lengua guaraní. De hecho, la lengua guaraní, también experimentó su “conquista espiritual” como bien señala Melià (Melià, 1986 y 2003). No sólo fue reducida en las misiones jesuíticas sino que en la misma sociedad colonial fue experimentando su reducción a una sola matriz, dejando de lado la diversidad dialectal en unos casos, o asumiendo una de las lenguas del tronco lingüístico tupí-guaraní como “el guaraní”, lo que fue dando lugar a una especie de guaraní paraguayo que tuvo su evolución propia.

Sin embargo, esta lengua guaraní, hablada por la mayoría de la población (mestizos, indígenas y negros) y asumida como marca identitaria del Paraguay no fue reconocida como tal hasta la nueva Constitución promulgada en 1992. De hecho, cuando comienza en el Paraguay independiente el proceso de escolarización y, por ende, las instrucciones para los maestros, siempre se hacía hincapié en que el guaraní debía ser eliminado de la escuela¹³. Hoy nos encontramos con una realidad diglósica en donde el guaraní, hablado por una mayoría de la población, se encuentra en inferioridad de realización frente al castellano.

Pero no hay que olvidarse tampoco que en el Paraguay existen otras lenguas, incluso anteriores a la conformación del estado paraguayo, como son las de los pueblos indígenas. En referencia a estas lenguas, la posición de lengua dominante la asume el guaraní, y de lengua conquistada pasa a ser conquistadora. Incluso lo mismo podría decirse de las lenguas traídas por los afrodescendientes al Paraguay. En ningún documento aparecen los afroparaguayos hablando en su lengua sino en guaraní¹⁴.

Kamba es el nombre con el que se conoce a los negros en Paraguay. Aunque para la gran mayoría de la población es un vocablo de origen guaraní, no lo es. Ruiz de Montoya, en su *Vocabulario de la lengua guaraní* publicado en 1640, para referirse a una persona negra utiliza la expresión *kuña* o *kuimba'e* (mujer y varón en guaraní) acompañado con la palabra *hi* (negro en guaraní). Recién en 1722, Pablo Restivo, incorpora la palabra *camba* para referirse a la negra o negro¹⁵.

Lo que queremos poner de manifiesto con estas líneas es que en los mismos rasgos que hacen a la identidad paraguaya, arraigados desde hace varios si-

¹³ Cfr. Las Instrucciones para los maestros de escuelas por la Junta Superior Gubernativa, del 15 de febrero de 1812

¹⁴ Respecto al uso por los pardos del idioma guaraní, en 1803 encontramos un caso judicial en que una mulata, Jacinta Lovera, acuchilló a su mancebo, un indio, Francisco Ignacio Gómez. Mientras que él se desenvolvió en castellano en su declaración, ella necesitó de un intérprete. Cfr. Archivo Nacional de Asunción (ANA) – Sección Civil y Judicial, 1482-5.

¹⁵ *Lexicon Hispano-Guaranicum*, publicado en 1722 e Santa María y re-editado en Stuttgart en 1893. Incluso aclara que el *Tesoro* de Montoya no lo tiene registrado.

glos, está presente ya una discriminación cultural: el negro no existe¹⁶, la población indígena es asumida y subsumida –por ende ignorada– y las lenguas indígenas dejadas de lado.

Vamos a concentrarnos más específicamente ahora en lo que se refiere a la identidad mestiza, y a la negación del afrodescendiente en la identidad del Paraguay.

El mestizaje es uno de los rasgos más característicos de la identidad paraguaya. Todo autor lo señala, y no sin razón. La situación que se vivió en el Paraguay del siglo XVI y sus consecuencias parecen haber tenido una particularidad especial.

Según los cálculos de Richard Konetzke entre 1535 y 1600 llegaron a tierras paraguayas sólo 3.087 europeos. A partir de esa fecha, no hubo más flujo migratorio hasta fines del siglo XVIII. De este número, muchos regresaron, muchos murieron y muchos dejaron los parajes asuncenos para salir a fundar otras ciudades. Las mujeres no representaron tampoco un porcentaje alto dentro de estos primeros grupos de conquistadores. La consecuencia más inmediata fue la unión de los primeros conquistadores con las indígenas. Como es de esperar, rápidamente los mestizos superaron en número a los europeos y de a poco comenzaron a formar parte de todas las actividades de la sociedad sin gran diferencia con los antiguos conquistadores.

Si no llegaron más europeos fue porque la provincia del Paraguay no tenía nada que ofrecerles. No sólo carecía de metales preciosos sino que ni siquiera era, como se pensaba en un principio, la ruta ideal para alcanzar la sierra de la plata. Si a esto le sumamos que, por un lado, a comienzos del siglo XVII se divide la provincia en dos, quedando Paraguay aún más aislada y, que por otro, los jesuitas comienzan a entretener el enramado de misiones con sus indígenas libres del sometimiento de la encomienda, las proyecciones para el futuro de los paraguayos no eran las más halagüeñas. Postergación geográfica y económica fueron los alicientes para que la sociedad paraguaya se fuera conformando con la población mestiza. Población que muy pronto no fue considerada tal sino con el status de española, de hecho los censos coloniales existentes no utilizan esta categoría¹⁷.

¹⁶ No existe ni debe existir. Cfr. el artículo 14 de la Ley de Inmigración del 6 de octubre de 1903 en donde se prohíbe la inmigración *de individuos de raza amarilla y negra, de enfermos infecciosos, de mendigos, de cingaros o gitanos...*

¹⁷ Confrontar lo que dice al respecto Azara: “que uno de los medios empleados por los conquistadores de América para reducir y sojuzgar a los indios fue hacerlos españoles casándose con indias, porque sus hijos o mestizos fueron declarados españoles. Estos mestizos se unieron en general los unos con los otros porque iban a América muy pocas mujeres europeas y son los descendientes de esos mestizos los que componen hoy en el Paraguay la mayor parte de los que se llaman españoles” (Azara, 1969: 275).

La historia de Andrés Benítez es paradigmática para comprender esta nueva realidad: no sólo por el personaje en cuestión sino también por el uso historiográfico del mismo caso. Para el historiador Juan Carlos Garavaglia, Andrés Benítez era un indio encomendado que a la muerte del encomendero aprovechó para salir del pueblo de indios, casarse con una mulata y conchabarse con el amo de la misma. Cuando el nuevo encomendero requiere de sus servicios, Benítez, apadriñado por su nuevo amo, interesado éste en su fuerza de trabajo, prueba que no es indio sino mestizo. El encomendero llama la atención sobre el uso del capote por parte de Andrés Benítez para hacerse pasar por mestizo. Finalmente el gobernador falla a favor de Andrés y Garavaglia concluye que “ya sabemos que el hábito no hace al monje, pero sin embargo, un indio con capote es un mestizo” (Garavaglia, 1984: 57-69).

Sin embargo, el caso cambió de matiz para Eladio Velázquez. Para el historiador paraguayo Andrés Benítez sí era mestizo. De hecho si en un primer momento se libró de la encomienda, con el cambio de gobierno el encomendero volvió a solicitar los servicios de Benítez y el nuevo gobernador le concedió lo pedido. Andrés Benítez apeló a Madrid, y el 31 de diciembre de 1662 Felipe IV firmó una cédula por la cual se declaró a Andrés Benítez libre y exento de la obligación de la paga del tributo (Velázquez, 1969: 30-34).

Pareciera que el tema del status bajo el cual comprender a la población paraguaya no está aún resuelto ni siquiera entre los mismos historiadores analizando el mismo caso¹⁸.

Velázquez transcribe la cédula y sus primeros párrafos son importantes para comprender mejor la visión que se tenía de la originalidad paraguaya.

Por cuanto por parte de José Servín, Procurador General de las Provincias del Paraguay, se me ha hecho relación de que los primeros conquistadores y pobladores que pasaron a ellas no llevaron mujeres españolas, por cuya causa se casaron con hijas de los indios caciques, nobles de aquellas tierras, de quien proceden los descendientes de los dichos conquistadores, los cuales siempre han sido tenidos por hijos de españoles y tratados con los privilegios y exenciones de tales, sin que se haya intentado encomendarlos.

Ya mismo desde Madrid se equiparaba al mestizo con el español. Vemos surgir así la figura del *español pobre* con dedicación, casi exclusiva, a las milicias, a la defensa de los diferentes fortines ubicados a orillas del río Paraguay.

¹⁸ Ambos autores utilizan distintas fuentes, pero ninguno de ellos toma cuenta lo que escribió el otro.

Quizá, la muestra más clara de vislumbrar este paso de indígena habitante del pueblo de indio a mestizo y por ende español se puede apreciar comparando los censos previos y posteriores a la expulsión de los jesuitas en 1767.

	1761		1782	
		%		%
Misiones jesuitas	46.553	55,4	19.106	19,8
Pueblos de indios + originarios	6.084	7,2	11.065	11,5
<i>Población indígena total</i>	<i>52.637</i>	<i>62,6</i>	<i>30.171</i>	<i>31,3</i>
Población no indígena (incluyendo población parda)	31.431	37,4	66.355	68,7
TOTAL	84.068	100	96.526	100

Fuente: Los datos para 1761 en AGI, Buenos Aires, 166. Informe al Rey del obispo Manuel Antonio de la Torre sobre la visita general que realizó de su obispado. Para 1782 Aguirre (1949).

Como podemos apreciar claramente, la población total creció un 14,8 % mientras que la población no indígena lo hizo en un 111%. Parecería temerario afirmar que la población de las misiones jesuíticas pasó a incorporarse automáticamente a los centros no indígenas siendo considerados no como indígenas sino como mestizos, ergo con el status de español, pero los datos no nos dejan con muchas otras alternativas. Sea como fuere, el número de los considerados españoles aumentó, el de indígenas disminuyó y la categoría de mestizo seguía sin existir en los censos.

Con la independencia en 1811, esta categoría de ‘español’ se trocó en la de ‘paraguayo’. Si bien es claro que racialmente el paraguayo es un mestizo, lo que no está del todo investigado es la conciencia que el paraguayo tenía de serlo. El mestizaje se vino dando desde el mismo siglo XVI, y al acabarse la inmigración española, el mestizaje siguió su curso entre los mismos mestizos con los indígenas y la población parda. Sin embargo la discriminación racial y social contra el indígena y el mulato continuó, en cuanto estos podían ser identificados como tales.

De esta manera, la población parda comenzó a utilizar estrategias para superar dicha discriminación e intentar confundirse con la población considerada española. Por ejemplo, es sintomático lo que se debatía en el Cabildo asunceno en 1757 respecto a la vestimenta de los mulatos:

Y en este estado entró el Procurador General representando por una petición en el que contiene que los negros, negras, mulatos y mulatas visten sedas y en sus vestuarios galones de plata y oro y los mulatos usan espuelas y cabezadas de plata y que por esta causa no hay excepción de los españoles y señores en los actos públicos, en las Iglesias, como así mismo pasa que este gente se bautice y case en su

Iglesia pidiendo que sobre este punto se exhorte al señor Provisor y Vicario General para que mande a los párrocos lo hagan así observar, y para que dichos mulatos sean empadronados y vivan con amos conocidos y esos paguen el tributo que deben pagar a su Majestad según sus reales leyes, y habiéndose conferenciado acordaron sobre el primer punto que sólo se les permita a los dichos negros, negras, mulatos y mulatas que vistan ropa de lana de castilla decentemente sin cintas y galones de plata y oro, ni que se les permita usen espuelas ni cabezadas de plata, sobre lo cual dicho señor gobernador dijo que mandaría por bando para su observancia; y en cuanto al segundo punto, que es facultativo al dicho señor Provisor y no a este Cabildo; y en cuanto al tercer punto, que sólo es facultativo su determinación al Gobernador y en esta conformidad dicho señor Gobernador dijo que los mulatos se hallan todo arreglados en el Real servicio por conveniente a la defensa de esta Provincia...¹⁹.

Parece ser que incluso mucho efecto no habrá tenido esta observación porque un año más tarde, el 8 de mayo de 1758, se vuelve a repetir la misma solicitud.

Esta acta capitular nos pone en escena a un grupo, el de la población parda, que se encuentra en igualdad de condiciones con el resto de la sociedad (de más está decir que ni todos los pardos ni toda la sociedad se vestía de seda ni usaban galones de oro), que lucha y procura dejar de ser estigmatizado y entremezclarse con el resto de la población. Una segunda estrategia que se desprende del acta capitular anterior era la de no utilizar la parroquia asignada para los pardos y naturales, la de San Blas, y utilizar las otras dos, que eran exclusivamente de ‘españoles’.

Finalmente, una tercera vía para dar el salto de ser considerado mulato a ser español (recordemos siempre, con el ‘status’ de español), parece haber sido el de las milicias. Para fines del siglo XVIII se estaban reorganizando las milicias de la provincia, y las compañías de pardos se encontraron con la realidad que cada vez tenían menos sujetos. Los comandantes de las cuatro compañías de pardos que existían, se quejan a su autoridad y expresan:

[...] que hallándose exhaustas de individuos dichas compañías [las de pardos], así por la extracción o separación de estos soldados, los que olvidando su calidad se hallan interpolados entre las milicias españolas, como también por la falta de jurisdicción para obligar a varios pardos libres exonerados de toda pensión, antes bien entregados a una suma libertad y ocio nada útiles a ambas majestades (de los cuales presentamos listas) así de los que se han separado como de lo que viven en la forma predicha...²⁰.

¹⁹ ANA Sección Historia (SH), vol. 125-1, f. 273. Acta del Cabildo del 3-3-1757.

²⁰ ANA, SH 166-6, 10-9-1796. Se realiza entonces un padrón de todos los pardos mayores de 18

Los que olvidando su calidad se hallan interpolados entre las milicias españolas. Lo llamativo no es sólo que lo pardos quieran dejar de serlo, incorporándose a las compañías de españoles sino que estos últimos los acepten sin mayor reparo. Lo mismo se daba respecto al uso de las iglesias para “españoles”.

Todo esto nos remite y nos permite cuestionarnos acerca del rol que le cupo a la población parda en la conformación de la identidad de la provincia paraguaya. Sin lugar a dudas el número de esta población no era tan reducido como se pensaba. Ya en 1682 un informe del obispo Casas señala que existían en Asunción 1.120 esclavos para una población total de 9.675 personas (incluyendo a 2.075 indios originarios), es decir el 11,6 % de la población (entiéndase Asunción y lo que caía bajo su jurisdicción, que era toda la provincia menos los pueblos de indios y Villa Rica). El siguiente dato censal es el del otro obispo, Manuel de la Torre, 80 años después, dando una cifra cercana a las 3.500 personas. Sin embargo, en este censo no se contabilizan las tres estancias con población parda que tenían las órdenes religiosas: los jesuitas en Paraguarí (en 1782 existían 982 personas), los dominicos en Tavapy (en 1792 contaba con 724 personas) y los mercedarios en Areguá (para mitad de siglo XVIII contaban con 517 esclavos²¹).

Datos más precisos los tenemos a partir de 1782:

Españoles	55.616	57,8%
Indios de servicio	2.971	3,1%
Indios de los pueblos	7.727	8,0%
Indios ex jesuíticos	19.106	19,8%
Pardos	10.846	11,3%
TOTAL	96.266	100%

Fuente: Aguirre (1949) con las correcciones de Maeder (1975) y Kleinpenning (2003).

Esta población parda se divide en:

Pardos/as libres	6.793 (63,2%)
Esclavos/as	3.953 (36,8%)

Población de la ciudad de Asunción en 1782

años y hasta la edad de 55, encontrándose 227 individuos en la ciudad de Asunción y sus arrabales (que implica 20 kilómetros a la redonda). Con este número, se baja de cuatro compañías a tres.

²¹ En ANA, Sección Nueva Encuadernación (NE), vol. 276 aparece una lista con todos sus nombres. Cfr. Durán Estragó (2005).

Espanoles europeos	82	1,7%	42,9%
Espanoles/as americanos/as	2.038	41,2%	
Indígenas	118	2,4%	54,7%
Negros/as y mulatos/as libres	1.546	31,3%	
Esclavos/as	1.157	23,4%	
TOTAL	4.941	100%	

2.703 negros y mulatos en Asunción representan el 24,9% de la población parda total (el 22,8% de la población libre total y el 29,3% de la población esclava).

Para 1799 muchos cambios no se experimentaron. La población estaba compuesta de la manera siguiente:

Grupos étnicos	Habitantes	Proporción sin los 13 pueblos SJ		Incluyendo los 13 pueblos	
Espanoles	62.352	68,6%	14,1%	57,6%	11,0%
Mestizos	1.154	1,2%		1,0%	
Indígenas	14.750	16,2%			
Indígenas de los 13 pueblos	17.268			29,9%	
Pardos/as libres	7.948	8,7%		7,0%	
Esclavos/as	4.598	5,4%		4,0%	
Total	108.070	100,0%		100,0%	

Fuente: Maeder (1975).

Población de la ciudad de Asunción en 1799

Espanoles	3.963	53,5%	43,6%
Indígenas	283	3,8%	
Pardos libres	1.853	25,0%	
Esclavos	1.305	17,6%	
TOTAL	7.404	100,0%	

3.158 pardos libres y esclavos en Asunción representan el 25,2% de la población total de 12.546 pardos. El 23,3% de la población parda libre y el 28,4% de la población esclava. Vemos que los porcentajes se mantienen similares con el censo anterior. Sin embargo, Eladio Velázquez afirmaba que “en cuanto a los pardos, su número tendía a disminuir, a punto tal que en 1805 se consideró innecesaria la existencia de la parroquia de San Blas, que por dos siglos les había

servido a ellos y a los también extinguidos ‘yanaconas’” (Velásquez, 1976: 260). Sin lugar a dudas la parroquia de San Blas dejó de funcionar pero ciertamente no porque la población parda haya disminuido como bien indica el censo de 1799.

Por un lado tenemos una población parda que desde el último cuarto del siglo XVIII se mantuvo estable en un 11%, con una fuerte presencia en la ciudad de Asunción, de alrededor el 50%. Por otro lado sabemos que, después de la expulsión de los jesuitas en 1767, el grueso de la población considerada española (con el status de español) era eminentemente mestiza con un alto rasgo indígena (indígenas, importante es hacerlo notar, provenientes de los pueblos de indios o de las misiones, con una forma de vida no muy diferente del campesino habitante fuera de dichos pueblos).

Este carácter mestizo de la población no significaba, de más está decir, su auto-reconocimiento como tal. En todo caso lo que se vislumbra es una necesidad del grupo dominante de distinguirse de los que convivían con ellos: los mulatos y negros. Ya vimos cómo en el cabildo se reglamentaba la vestimenta permitida a este último grupo.

Otra estrategia discriminatoria puede considerarse la creación de pueblos específicos para esta población parda. Ya en 1714, para la fundación de Villeta de Guarnipitán se destinaron 38 familias de pardos, 12 de las cuales pertenecían a la estancia que tenían los dominicos en Tavapy y los demás de estancias vecinas (Velásquez, 1964).

Años más tarde, en 1740, se crea el pueblo de Emboscada exclusivamente con pardos libres. Aunque a primera vista queda clara su función militar de antemural contra las incursiones de los indígenas chaqueños, no se explica muy bien el por qué exclusivamente con pardos. El pueblo funcionaba al estilo de los pueblos de indios, aunque pronto se dieron cuenta que la población parda no tenía la misma cultura que los guaraníes, fundamentalmente en lo que hace al trabajo comunitario. Además, el empadronamiento de los pardos se hizo entre los que estaban amparados en Asunción, es decir, no formaban ningún núcleo determinado. Que haya ocurrido inmediatamente después de las revueltas comuneras (1721-1735) nos hace sospechar que el quitar a pardos amparados a ciertos vecinos se haya convertido en una manera de castigo contra los que estuvieron relacionados en dichas revueltas (sin descontar la posibilidad que el grupo conformado por los pardos haya jugado un rol importante en dichas revueltas). De hecho, el obispo se niega a nombrar cura para ese pueblo exactamente por haber el gobernador quitado los pardos a sus amos, “a quienes servían, además, continuaba el obispo, por las desdichas y miserias con que se mantienen dichos habitantes [...] sin tener otras cosas que los frutos de los campos y alguna poca ayuda de lo que llaman Ramo de Guerra que les da nuestro gobernador” (Granda, 1983: 632). Según el informe del obispo de la Torre, para 1761 esta población contaba

con 572 personas, lo cual nos habla de un fuerte contingente de personas, una apuesta grande por parte del gobernador²².

No va a ser éste el último pueblo que se forme con población parda. Ya en los inicios de la vida independiente, con la misma finalidad de ante-mural se creó el pueblo de Tevegó en 1813, en el norte, cercano a la Villa de Concepción. Sin embargo, este nuevo pueblo va a durar sólo diez años, cuando el Doctor Francia ordenó su despoblamiento mandando a la población radicarse en Concepción y su distrito.

Al mismo tiempo, otro punto ha de tenerse en cuenta. El control de esta población parda no sólo pueda darse para evitar más mestizaje, y marcar mejor las diferencias, sino también para controlar que los y las indígenas (especialmente estas últimas) queden a vivir y procrear en sus pueblos de origen, garantizando de esta forma que el sustento económico de la Provincia no desaparezca. El siguiente intercambio de notas entre el gobernador Rafael de la Moneda y el vicario general en sede vacante del obispado asunceno, Antonio González de Guzmán, pareciera reforzar esta idea.

El 13 de mayo de 1741, el gobernador le escribe el vicario para hacerle saber “de cómo de resulta de la visita general en que actualmente me hallo entendiendo he reconocido en los pueblos de indios que he visitado haber varios de ellos fuera de su origen y naturaleza casados con mulatas, negras esclavas de los vecinos de esta provincia. Y porque lo expresado se da en grave perjuicio de dichos pueblos que con la continua evacuación de sus naturales se van desmembrando y destruyendo...”. El vicario le responde tres días más tarde y aclara que los matrimonios son de indios e indias con esclavos y esclavas, y dice que pondrán todo de su parte “con tal que de que Vuestra Señoría prohíba por su parte el que salgan por mandamientos indias tiernas sin casarse pasando al servicio de los españoles y españolas, porque éstas, criándose entre las señoras, olvidan el amor de su origen procurando casarse con esclavos, ocurriendo a este juzgado a insinuarnos su voluntad para casarse con ellos, siendo así que la libertad para contraer este sacramento que tienen los cristianos, y en especial los indios e indias como pobres miserables de pocos espíritus, no se les puede violentar por cuya razón su majestad [...] manda que los indios e indias tengan entera libertad para casarse con quien quisieren”²³.

Como era de esperar, los documentos disponibles en el Archivo Nacional de Asunción nos muestran a una población negra y mulata realizando las mismas

²² En el año 1793, el padre Amancio González realizó un padrón en donde figuran 840 pardos: 532 adultos más 308 párvulos; y 221 mestizos: 167 adultos más 54 párvulos. En total 1.061 personas. Cfr. ANA SH 159-3.

²³ ANA SH 120-8. No hay que olvidar que los hijos de las indígenas con esclavos eran libres.

actividades que los mestizos pobres (es decir, los españoles pobres), tanto a nivel económico, político, religioso o social, y participando en los ámbitos judiciales como el resto de la población. Respecto a esta cuestión, en el último cuarto del siglo XVIII encontramos 39 casos en donde se involucran a negros y mulatos directamente. De estos 39 casos, 9 se dan entre blancos (venta, donaciones, y una señora que se opone al casamiento de su hijo con una mulata); 15 contra negros (por deuda, 5 por adulterios, por matar una mula, 4 por heridas, 2 por robo, por fuga, y por falsificación de firma); y 15 demandas *por parte* de los negros (9 por maltratos, 8 por papeles de venta, pide libertad de hijas, uno para que no se venda, 6 fueron puestas por mujeres) (Telesca, 2005).

Esto nos está hablando, entonces, de una población en constante interrelación con los otros grupos de la sociedad paraguaya.

Muchas veces, la bibliografía nos habla del proceso de blanqueamiento de la población parda. Es correcto si este blanquearse se refiere al status, es decir, al ser considerado como español o paraguayo. Sin embargo, más que blanqueamiento de la población parda habría que referirse al ennegrecimiento de la sociedad paraguaya como un todo.

Ildefonso Bermejo, uno de los extranjeros traídos por el Francisco Solano López, dejó una narración rica en detalles sobre la vida social del Paraguay de los López. Al arribar al puerto de Asunción, en 1853, nos cuenta que salió a recibirlos “un paraguayo de color algo más que trigüeño”. Incluso, cuando se refiere al congreso nacional reunido en 1857 para re-elegir al presidente Carlos Antonio López, nos comenta que no vio ningún negro pero “sí noté que había gran número de mulatos” (Bermejo, 1913: 5 y 167). De más está decir, que sólo Bermejo veía mulatos, el resto de la sociedad, y los mismos parlamentarios veían sólo paraguayos.

Los mulatos eran discriminados a todo nivel, desde el recibir distintos castigos (sólo a ellos se les podía dar azotes, y esto hasta 1870) hasta depender de la autorización de la autoridad para casarse con alguien diferente a su status²⁴. Esta discriminación se la puede apreciar incluso en los periódicos que se imprimieron durante la Guerra contra la Triple Alianza. Todos los periódicos identifican a los enemigos del Paraguay con el nombre de *kamba*, negro. Si bien la referencia principal son los brasileños, se generaliza el término para todas las demás fuerzas de la alianza²⁵.

²⁴ Cfr. ANA - SH 441-15, 1817, en donde el Doctor Francia no dio autorización al matrimonio entre hijo de un español casada con una portefa y una parda libre con quien ya tenía dos hijos, aunque el muchacho ya tenía el aval de su madre viuda para dicho matrimonio.

²⁵ Por ejemplo, el periódico *Cacique* Lambaré, editado completamente en guaraní, en uno de sus primeros números se presentaba de la siguiente manera. *Lambaré ojapo mbohapy siglo igentendive odefende hague ho'vy: ko'aga oguereko ba'ichapa osê haguã isepulúragui oñorairô haguã avei ñande*

Queda en claro, entonces, que a pesar de ser evidente la presencia parda en la conformación del Paraguay, esta realidad fue constantemente dejada a un lado. No sólo en el siglo XX sino también en los mismos tiempos coloniales e independientes.

Hoy en día, a nivel general, se sigue negando esta presencia de los afroparaguayos, a tal punto que si se reconoce la presencia de la población parda es porque ésta fue introducida por Artigas, cuando ingresó al país en 1820 con 80 miembros de su comitiva que eran afrodescendientes, o porque fue el fruto de las violaciones realizadas por las fuerzas de ocupación brasilera.

DE CARA EL FUTURO. LAS COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES

Como ya dijimos previamente, los estudios que venimos realizando se orientan a cuestionar y problematizar la identidad del Paraguay tomando como puerta de entrada la presencia de los afrodescendientes. Además de esta presencia numérica, nos interesa también las estrategias discriminatorias de parte de un grupo y las estrategias de sobrevivencia por parte del otro haciendo hincapié en la autoidentificación de cada uno de los sectores que componen la sociedad. Sabemos que la identidad se construye y va variando con el tiempo. Importante será entonces comprender como la identidad del Paraguay se fue construyendo desde finales de la colonia hasta nuestros días.

Por su lado José González, está realizando su trabajo de grado en historia en la Universidad Católica sobre los padrones de libertos. Realizó un extenso buceo en el Archivo y pudo armar una lista de alrededor de 9.000 hijos e hijas de esclavas nacidos entre 1843 y 1867. Esto nos pone en alerta de una fuerte presencia esclava en el tercer cuarto del siglo XIX en Paraguay y a la vez no cuestiona el mismo proceso identitario de la república.

De la mano del resurgir de los movimientos afroamericanos en el continente, en Paraguay también se ha dado un incipiente inicio de este despertar en las comunidades afrodescendientes, fundamentalmente del grupo nucleado alrededor de la comunidad de Kamba Kua. Esto se realiza con el apoyo de Mundo Afro, de Uruguay, y al presente se encuentran abocados a la confección de un censo que de cuenta de ellos. Este despertar dará nuevos rumbos a la investigación tanto de la presencia afro en Paraguay como de su identidad.

apytépe, ha'e oinupā, oikutu, ha'e ojuka haguā avei los kamba oíva oporoconquistávo, omonda haguā opa jarekóva.

(Lambaré, hace tres siglos junto con su gente defendió su tierra: ahora tiene cómo salir de su sepultura para pelear también entre nosotros, para pegar, herir y para también matar a los negros que vinieron para conquistar y robar todo lo que tenemos).

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, Juan Francisco 1949 “Diario del Capitán de Fragata D. Juan Francisco Aguirre”, Tomo II . Primera Parte, en *Revista de la Biblioteca Nacional* (Buenos Aires) Tomo XVIII.
- Argüello, Ana María 1999 *El rol de los esclavos negros en el Paraguay* (Asunción: Centro Editorial Paraguayo).
- Azara, Felix de 1969 (1809) *Viajes por la América Meridional* (Madrid: Espasa Calpe).
- Bareiro, Line (edit.) 2005 *Discriminaciones y medidas antidiscriminatorias* (Asunción: CDE-HCS-UNFPA).
- Bermejo, Ildefonso Antonio 1913 *Episodios de la vida privada, política y social de la República del Paraguay* (Asunción: Quell y Garrón).
- Blujaki, Agustín 1980 *Pueblos de pardos libres: San Agustín de Emboscada* (Asunción: Imprenta Militar).
- Boccia Románach, Alfredo 2004 *Esclavitud en el Paraguay. Vida cotidiana del esclavo en las Indias Meridionales* (Asunción: Servilibro).
- Cadogan, León 1958 “Contribuciones al estudio del negro en el Paraguay”, en *La Tribuna* (Asunción) Sección Dominical, 2 de febrero.
- Carvalho Neto, Paulo de 1962 “Antología del negro paraguayo”, en *Anales de la Universidad Central* (Quito) Tomo XCI, N° 346, pp. 37-66.
- Chase Sardi, Miguel y M. Martínez Almada 1973 “Encuesta para detectar la actitud de la sociedad nacional ante el indígena”, en *Suplemento de Antropología* (Asunción) Vol. VIII, N° 1-2.
- Colombino, Carlos 1986 *Kambá Ra'angá. Las últimas máscaras, textos de cultura popular* (Asunción: Museo del Barro).
- Conney, Jerry W. 1974 “Abolition in the Republic of Paraguay: 1840-1870”, en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinsamerika*, (Köln) Band XI, pp. 149-166. Publicado en castellano como “La abolición de la esclavitud en el Paraguay” en Conney, Jerry W. y Thomas L. Whigham (comps.) 1994 *El Paraguay bajo los López. Algunos ensayos de historia social y política* (Asunción: CPES) pp. 25-38.
- Conney, Jerry W. 1995 “El afroparaguayo” en Martínez Montiel, Luz María (co-ord.) *Presencia africana en Sudamérica* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes) pp. 449-525.

- Decoud, Héctor Francisco 1930 *El campamento de Laurelty* (Montevideo: El siglo ilustrado).
- Durán Estragó, Margarita 2005 *Areguá. Rescate histórico, 1576-1870* (Asunción: FONDEC – Gobernación del Departamento Central).
- Garavaglia, Juan Carlos 1983 *Mercado interno y economía colonial* (México: Grijalbo).
- Garavaglia, Juan Carlos 1984 “La demografía paraguaya: aspectos sociales y cuantitativos (siglos XVI-XVIII)” en *Suplemento Antropológico* (Asunción) Vol. 19, n° 2, pp. 19-85.
- Garavaglia, Juan Carlos 1987 *Economía, sociedad y regiones* (Buenos Aires: Ediciones de La Flor).
- González Natalicio 1948 *Proceso y Formación de la cultura paraguaya* (Asunción: Guaranía)
- Granda, Germán de 1983 “Origen, función y estructura de un pueblo de negros mulatos libres en el Paraguay del siglo XVIII (San Agustín de la Emboscada)” en *Revista Paraguaya de Sociología* (Asunción) N° 57, pp. 7-36. Reimpreso en Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos 1994 *Pasado y presente de la realidad social paraguaya, Volumen I, Historia social* (Asunción: CPES) pp. 619-648.
- Hollanda, Guy de 1956 “Los españoles y las castas” en *Historia Paraguaya* (Asunción) Vol. I, pp. 69-76.
- Kahle, Günter 2005 *Orígenes y fundamentos de la conciencia nacional paraguaya* (Asunción: Instituto Cultural Paraguayo-Alemán).
- Kleinpenning, Jan M.G. 2003 *Paraguay 1511-1870. A Thematic Geography of its Development* (Frankfurt: Vervuert Verlag).
- Levaggi, Abelardo 1973 “La condición jurídica del esclavo en la época hispánica” en *Revista de Historia del Derecho*, (Buenos Aires) N° 1, pp. 83-175.
- López Decoud, Arsenio 1912 *Álbum Gráfico de la República del Paraguay* (Buenos Aires: Compañía Argentina de Fósforos).
- Maeder, Ernesto 1975 “La población en el Paraguay en 1799. El censo del gobernador Lázaro de Ribera”, en *Estudios Paraguayos* (Asunción) Vol. 3, N° 1, pp. 63-86.
- Mayo, Carlos 1993 “Inmigración africana”, en *Temas de África y Asia* (Buenos Aires) N° 2.

- Melià, Bartomeu 1986 *El guaraní conquistado y reducido* (Asunción: Universidad Católica).
- Melià, Bartomeu 1995 *Elogio de la lengua Guaraní* (Asunción: CEPAG).
- Melià, Bartomeu 2003 *La lengua guaraní en el Paraguay colonial* (Asunción: CEPAG).
- Pla, Josefina 1972 *Hermano Negro. La esclavitud en el Paraguay* (Madrid, Paraninfo).
- Pla, Josefina 1974 “La esclavitud en el Paraguay. El rescate del esclavo” en *Revista Paraguaya de Sociología* (Asunción) N° 31, pp. 29-49. Reimpreso en Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos 1994 *Pasado y presente de la realidad social paraguaya, Volumen I, Historia social* (Asunción: CPES), pp. 267-288.
- Romero de Viola, Blanca Rosa 1987 *Paraguay siglo XVIII, período de transición* (Asunción: Ediciones Comuneros).
- Rufer, Mario 2001 “Violencia, resistencia y regulación de las prácticas: una aproximación a la esclavitud desde el expediente judicial. Córdoba, fines del siglo XVIII” en *Cuadernos de Historia* (Córdoba) N° 4, pp. 195-230.
- Teleska, Ignacio 2005 “La población parda en Asunción a fines de la colonia”, en *Estudios Paraguayos* (Asunción) Vols. XXII y XXIII N° 1-2, pp. 29-50.
- Velázquez, Rafael Eladio 1964 “La fundación de la Villeta del Guarnipitán en 1714 y la población del litoral paraguayo” en *Anuario de Estudios Americanos* (Sevilla) Vol. 21, pp. 211-246.
- Velázquez, Rafael Eladio 1966 *El Paraguay en 1811* (Asunción: ed. del autor).
- Velázquez, Rafael Eladio 1976 “La sociedad paraguaya en la época de la independencia” en *Revista Paraguaya de Sociología*, (Asunción) n° 35. Reimpreso en Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos 1994 *Pasado y presente de la realidad social paraguaya, Volumen I, Historia social* (Asunción: CPES) pp.253-265.
- Velázquez, Rafael Eladio 1999 *Breve historia de la cultura paraguaya* (Asunción: edición del autor).
- Viola, Alfredo 1967 “Tevegó, un pueblo de vida efímera” en *La Tribuna* (Asunción) Suplemento Literario, 30 de julio.
- Viola, Alfredo 1986a “Tevegó” en *Origen de pueblos del Paraguay* (Asunción: ediciones comuneros) pp. 142-156.

- Viola, Alfredo 1986b “La esclavitud en la época del Dr. Francia” en *Estudios Paraguayos* (Asunción) Volumen XIV, N° 1-2, pp. 145-166.
- Williams, John Hoyt 1971 “Tevegó on the Paraguayan Frontier: A Chapter in the Black History of the Americas” en *Journal of Negro History*, Volume 56, N° 4, pp. 272-284.
- Williams, John Hoyt 1974 “Esclavos y pobladores: observaciones sobre la historia parda del Paraguay en el siglo XIX”, en *Revista Paraguaya de Sociología* (Asunción) N°. 31, pp. 7-27. Reimpreso en Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos 1994 *Pasado y presente de la realidad social paraguaya, Volumen I, Historia social* (Asunción: CPES) pp. 685-706.
- Williams, John Hoyt 1974 “Race, Threat and Geography – The Paraguayan Experience of Nationalism”, en *Canadian Review of Studies in Nationalism*, Vol. 1, N° 2, pp. 173-190.
- Williams, John Hoyt 1977 “Black Labor and State Ranches: The Tabapi Experience in Paraguay”, en *Journal of Negro History*, Volume 62, N° 4, pp. 378-389.